

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DIA 13 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:15 tarde.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:15 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 5:5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:15 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 2 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 30 de Marzo de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños de diputados; en el azul los ministros de Estado, Marina, Hacienda y Gobernacion.)

El señor BUSHEL pregunta al señor ministro de Hacienda si tiene conocimiento de que los ayuntamientos, además de pagar los impuestos que estaban repartidos, están pagando el transitorio de la sal.

El señor ministro de HACIENDA contesta que efectivamente le consta lo que ha dicho S. S.

El señor GONZALEZ SERRANO presenta una exposicion relativa á los consumos, y pregunta al señor ministro de la Gobernacion que noticias tiene de los sucesos de Barcelona.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Gobierno entiende que la mejor manera de dar cuenta al Congreso de las noticias que ha recibido de Barcelona, es leer los telegramas de las autoridades de aquella capital.

Los leyó, y de ellos resuelta, en resumen, que ayer fué general el cierre de las fábricas y de otros establecimientos que se quemaron algunas barracas de consumos y que algunos grupos de obreros recorrian las calles de la poblacion, en su mayor parte pacíficamente, y otros habian proferido gritos de *¡Abajo el gobierno! ¡Viva la República federal!* habiendo sido presos y puestos á disposicion de las autoridades competentes.

En su consecuencia, el Gobierno ha dado las órdenes convenientes para que con prudencia y á la vez con rigor, se haga cumplir las leyes en todas sus partes.

El señor VIVAR ruega al señor ministro de Marina interponga su influencia para que se active la causa que se sigue con motivo del fraude cometido el apostadero de la Habana.

El señor ministro de MARINA contesta que los tribunales entienden en el asunto y que el ministro no tiene para qué inmiscuirse en lo que aquellos hagan.

El señor BOSCH Y LABRUS dirige breves palabras al señor ministro de Hacienda, que no pudimos oír en la tribuna.

El señor AMOROS presenta exposiciones que se refieren á los impuestos y hace algunas consideraciones respecto á la alarma que reina en el pais con motivo de los planes económicos del señor Camacho, de quien dice no debiera ya estar en ese puesto.

El señor Gonzalez Romero y otros señores diputados, presentan exposiciones relativas á los impuestos.

ÓRDEN DEL DIA.

Continua el debate sobre la interpelacion del señor Romero Robledo.

El señor ministro de HACIENDA, despues de recordar cómo llegó á formar parte del ministerio de 1871. con el señor Romero Robledo, del de 1874 y del de ahora, dice que en esta ocasion sus proyectos pasan por tres periodos; primero el de la presentacion á las Cortés. Entonces la oposicion conservadora los combatió bajo la base de que los presupuestos que yo habia presentado saldarian con un déficit enorme.

Segun periodo; el del planteamiento de los proyectos, que es, dice, el que estamos atravesado. Aqui tambien los conservadores hacen fuerte oposicion, pero contradiciendose: ahora acusan al ministro de Hacienda de que va á recaudar mucha mayor cantidad de la que se ha presupuestado. Y yo digo: si se recauda mayor suma que la presupuestada, y con la presupuestada, resultaba un *superavit*, cómo ha de cerrarse el ejercicio con déficit, como aseguraban cuando se discutian los presupuestos?

Tercer periodo: el de los resultados.

Este es el que más se temia; los conservadores no pueden ver con gusto que no habiendo ellos hecho nada durante seis años en materias de Hacienda, nosotros en pocos meses hemos presentado un plan completo, mediante el cual y á pesar de los obstáculos que se oponen al Gobierno, el actual semestre cerrará sin déficit.

No es exacto que el pais esté alarmado por sus proyectos; lo está por los ardidés y las intrigas que se han puesto en juego para desacreditarlos.

Hablando de los sindicatos, dice que cuando conferenció la junta con el orador, salió de su despacho manifestando que estaba satisfecho de las explicaciones que habia dado el subsecretario de Hacienda en nombre del ministro.

Asegura que todas las reformas que ha establecido están perfectamente ajustadas á la ley. El ministro de Hacienda cree que no serán defraudadas las esperanzas que viene originando desde un principio; está en este sitio, dice, porque es un puesto de honor del cual no puede desestarse: si la

Cámara cree que no debo permanecer en él, dígalo con franqueza y yo me retiraré tranquilo á gozar de la paz y del sosiego que he perdido.

El señor GONZALEZ SERRANO usa de la palabra para alusiones y es llamado á la cuestion diferentes veces por la presidencia.

El orador reclama para los ministros republicanos la gloria de haber conservado la independencia del poder judicial.

Defiende al señor Ruiz Zorrilla del calificativo de *célebre personaje* que le aplicó el señor presidente del Consejo de ministros, y niega que dicho señor tenga participacion alguna en las intrigas que se hayan puesto en juego contra los impuestos.

Es muy extraño, dice, que el señor Sagasta que tantos elogios hacia del señor Ruiz Zorrilla cuando le tenía á su lado en ese banco, ahora le llame con malvada intencion *célebre personaje*.

Cuando se discutió el expediente de los dos millones.... (Grandes murmullos en la derecha) (El señor Perez D. Zoilo ¡Hipocresia!)

El señor GONZALEZ ZERRANO; ¿Hipocresia?
El señor PEREZ (D. Zoilo): Si, hipocresia. Somos ya bastante viejos y sabemos la verdad de lo sucedido.

El señor GONZALEZ SERRANO: Me alegro que el señor Perez haga suyas las palabras del señor Sagasta. El orador intenta entrar en otras consideraciones; pero llamado á la cuestion por la presidencia, se sienta.

El señor RODERO ROBLEDÓ recuerda que en efecto en otro tiempo fué amigo particular y político del señor Camacho y hoy combate sus proyectos, porque los considera funestos para el pais.

Insiste en que el ministro está recaudando mayor cantidad de la que han votado las Cortés por contribucion de subsidio, y esto no impedirá que cierren con déficit los presupuestos por la falta de otros ingresos.

Sostiene la exactitud de los datos que contiene el estado que leyó hace pocos dias en el Congreso.

Dice que es otra infraccion legal la de no haber consultado á los gremios para el reparto de la contribucion industrial, y termina diciendo que la alarma del pais es por la exageracion de los aumentos en los impuestos.

El señor CAMACHO le contesta asegurando que tuvo razones de prevision para consignar en el presupuesto las cantidades que en él aparecen, que éstas han obedecido á un cálculo y que no niega que pueda haberse equivocado; que ha procedido por iniciativa propia habiendo enviado á presenciarlo personas competentes en la materia, y que apela á los mismos juicios que invoca el señor Romero Robledo, cuyo fallo espera tranquilo. (Bien, en la mayoría.)

Manifiesta asimismo, que si alguna mensualidad llegase á cobrarse de una manera impropcedente, se devolverá en el momento que lo sepa.

El señor CANALEJAS rectifica haciendo constar una inexactitud en que ha incurrido el señor Camacho respecto á los nombramientos de los síndicos de los gremios, cuyo derecho no reconoce otro origen si no el de la eleccion.

Sostiene igualmente que nada ha dicho el señor ministro que se refiera á la contribucion territorial, resultando, dice que hemos denunciado abusos por él cometidos y que sólo ha contestado con algunas consideraciones de carácter privado.

El señor ministro de HACIENDA contesta á este último punto y el relativo al impuesto de la sal, declarando que se atenderá única y exclusivamente á los preceptos de la ley, refiriéndose en un todo á lo que manifestó al señor Romero Robledo sobre contribucion territorial.

El señor COS-GAYN empieza diciendo que los elementos de déficit acumulados desde Octubre último á la fecha son más cuantiosos que en el periodo conservador. Califica de impopular la conversion de la deuda, y sostiene que la baja persistente de la Bolsa lo demuestra de un modo claro.

No voy á contestar, dice, á las provocaciones que me la dirigido el ministro de Hacienda: vengo al debate sin pretencion alguna á pesar de que se han cumplido en un todo los tristes pronósticos que hice en Diciembre último. ¡Mi espíritu lleva luto por la Hacienda española!

Sostiene que el señor Camacho se ha encontrado en una situacion tan desahogada para acometer las reformas, que ningun otro ministro la ha logrado y que no ha tenido necesidad de perder un cuarto de hora en buscar dinero, llegando este desahogo hasta el punto de tener cerradas las Cortés por espacio de siete meses para que desarrollase sus planes, y ha contado por último con una oposicion muy templada por parte de los conservadores. (Risas en la mayoría.)

Coupose de la cobranza de los impuestos y atribuye al señor ministro de Hacienda la afirmacion de que desde hace algunos dias no se recaudaba nada por la contribucion de subsidio.

Añade que el señor ministro de Hacienda no le ha proporcionado todavia la nota que le ha pedido hace cerca de

dos semanas, relativa á lo que se ha cobrado hasta la fecha por el concepto de contribucion industrial.

Por lo que se refiere á la cuestion de los sindicatos, el orador dice que como siendo tan beneficiosos los planes del ministro de Hacienda, segun él dice habian producido las protestas y las reclamaciones de los representantes del comercio y de la industria.

Califica de monstruoso y arbitrario el reparto de las tarifas por contribucion industrial y volviendo sobre la prision de los sindicatos, dice que en esta cuestion ha sobrado ministro de Gracia y Justicia y hecho falta ministro de Hacienda: cobrar más y encarcelar menos.

Afirma que con arreglo á la ley de contabilidad de 1870, los procedimientos para la cobranza de impuestos serán siempre administrativos.

Con arreglo á esta ley, el orador dice que todos pueden ser procesados; los jueces, los comisionados, los recaudadores; todos menos los contribuyentes.

Termina afirmando que tanto él como todos los individuos de la minoria conservadora, han pagado los recibos de la contribucion, y en este concepto tiene derecho á que se le reconozca que lo que sus actos han aceptado no habian de contradecirlo con sus palabras ó excitaciones en lo que á la resistencia al pago de los impuestos se referia.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se suspendió el debate, quedando en el uso de la palabra el señor Cos-Gayon.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 29.

El siniestro del Havre.—Hé aqui algunos detalles acerca de la espantosa catástrofe que ha tenido lugar en el Havre.

A eso de las ocho se apercibió desde el semáforo un sloop desamparado que hacia señales de peligro. El barco de salvamento, montado por once hombres, se dirigió á toda prisa hacia donde se hallaba el sloop en peligro.

En aquel momento seplaba el viento con furia, y la mar que subia estaba excesivamente gruesa.

La multitud que se habia amontonado en el muelle seguia con la vista, y presa de una profunda ansiedad la marcha y todas las peripecias del barco de salvamento. Se le vió llegar muy cerca del sloop en peligro delante del cual se colocó despues segun se supone, de haber andado para observarle.

A eso de las diez y media se vió al sloop que marchaba caido á setavento en direccion á Honfleur. Luego, y casi al mismo tiempo, el barco de salvamento hizaba su vela como para seguirle.

De pronto se escapó un grito de horror del pecho oprimido de los centenares de personas que desde el muelle seguian ansiosas todas aquellas maniobras. El barco de salvamento acababa de zozobrar.

Juzguese de la terrible emocion que se apoderó de la multitud cuando se vió que el barco se levantaba, pero vacio! A los pocos momentos, sin embargo, se vieron dos ó tres marineros que se habian agarrado á la boya de Amfard y al mismo barco. Se abrigó por un momento de que todos no habian perecido, pero, vana ilusion! No fué así. Ni uno solo ha escapado á la muerte.

A precio de esfuerzos inauditos pudo salir del puerto un segundo barco de salvamento y llegar al sitio del siniestro, haciendo concebir la esperanza de que hubiera podido salvar algunos de los naufragos.

Desgraciadamente no fué así. Despues de haber explorado con cuidado, pero sin descubrir nada, donde acaba de tener lugar tan terrible drama, el barco hizo rumbo para Honfleur.

El sloop se ha perdido con su tripulacion. Otro barcopiloto ha tenido un hombre arrebatado por un golpe de mar.

Esta nueva catástrofe eleva á doce el número de victimas ocasionado en el Havre por la tempestad.

Todos aquellos desgraciados eran casados y padres de familia.

A esta cifra hay que agregar los cinco ó seis hombres que componian el sloop naufragado.

Es un verdadero duelo público.

Proceso doble.—Un proceso singular acaba de fallarse por el tribunal correccional de Burdeos.

Este proceso era doble.

M. Barrau, peluquero en Merignac habia acusado de adulterio á su mujer y al guarda campestre Ornon.

El guarda campestre Ornon acusaba al peluquero Barrau de haber procedido á vias de hecho contra él.

El 12 de Enero de 1882, sabiendo M. Barrau que Ornon y su mujer estaban en conversacion criminal en el esesado, donde podian entretener su coloquio con la mayor libertad, y donde tenían la costumbre de darse cita disparo

través de la puerta algunas balas de revólver, de la que una fué á alejarse en el muslo y otra en el hombro de la esposa adultera.

Las heridas ocasionadas á madama Barrau fueron insignificantes, y á Ornon no le había alcanzado ninguna bala.

La infiel esposa, una bonita mujer de veintiocho á veintinueve años, sufrirá tres meses de prision. Ornon, hermoso tipo de guarda campestre, sufrirá la misma pena, pero con el aditamento de pagar cien pesetas de multa.

M. Barrau recibirá á título de daños y perjuicios un franco, que están condenados á pagarle solidariamente los dos culpables.

Ojalá pueda esta módica indemnización mitigar el dolor de M. Barrau. Y le parecerá tanto mas módica, cuanto que es justamente la vigésima quinta parte de la multa que á él le ha sido infligida por las violencias cometidas contra el hombro, el muslo, y la puerta del singular y odorífero gabinete de su infiel esposa.

El concordato en la Cámara.—La comisión del concordato acaba de tomar una importante resolución.

Los señores Madier de Monjau, Guicard y Villan, habían provocado la cuestión de la separación de la Iglesia y el Estado para obtener una decisión acerca de este punto, y la comisión, por 15 votos contra 5, ha rechazado esta separación.

Se ha hecho constar, tomando acta de ello, que ningún miembro de la comisión referida tomaba la iniciativa para pedir al gobierno que entablase negociaciones con la corte de Roma en vista de introducir modificaciones en el Concordato.

Finalmente, la comisión ha decidido por unanimidad casi, menos dos solamente, que había lugar á buscar los medios necesarios para reformar legislativamente las relaciones existentes en la actualidad entre la Iglesia y el Estado, con objeto, sobre todo, de reprimir los desmanes del clero.

Esperamos confiadamente que se llevarán á cabo algunas medidas en este sentido.

Lo ménos que tiene derecho á exigir el gobierno es que el clero se someta al cumplimiento de las leyes, como todas las clases sociales.

Estafas llevadas á cabo por unos españoles.—Dos individuos Calderas y Aguilosa, alquilaron, hará próximamente seis meses, una tienda en la calle Richer, tienda que hicieron amueblar para establecer en ella una oficina.

Los dos españoles se decían representantes de casas de vinos de Puerto-Rico de mucha importancia. Consiguieron colocar en unos grandes restaurantes y en algunas casas particulares ciertas cantidades de vinos, cuyos vencimientos eran á corto plazo.

Los vinos que entregaron fueron muy inferiores y falsificados.

Los compradores pagaron sus letras jurando que no los atraparían más.

Los estafadores no se limitaron á esto. Hicieron venir vinos de los mejores de Burdeos y Borgoña, y los expidieron en seguida á Puerto-Rico.

Arreglaron las letras á tres meses, por una cantidad de 100,000 francos.

Los dos asociados desaparecieron anteayer, despues de haber cometido otra porción de estafas.

El comisario del barrio del arrabal de Modtmartre registró ayer la casa, apoderándose de los libros y la caja, que estaba vacía.

C. L.

NOTICIAS.

Cree *El Correo* que la sesión de ayer se llamará en adelante la sesión de la carcajada.

Por lo visto cada una de las sesiones de esta temporada va á tener su título particular como los cuadros de las comedias de magia.

Tenemos ya.
La sesión de petardos.
La sesión de juegos.
Y la sesión de la carcajada.

Solo falta una.
La sesión del trueno gordo.

—Suponemos que los sindicatos estarán satisfechos de la sesión de ayer.

El señor Sagasta podrá creer, como ministro que debe cerrarles las puertas de su casa, pero como hombre los compeadece.

Ayer, hablando de ellos, exclamó conmovido:

¡Pobres sindicatos!

¡Buenas gentes!

Como quien dice:

Dejarlos que jueguen á los motines.

—Hoy fiesta de San Juan Climaco, celebrará, Dios mediante, el aniversario de su natalicio el señor don Carlos de Borbon.

Esta noticia se la debemos al *Siglo Futuro*.

Pero no sola.

Le debemos otra. La de que D. Carlos es «el único español para quien están cerradas las puertas de España; el único español á quien se considera fuera del derecho comun.»

Esto último es un error.

D. Carlos no es el único español á quien se considera fuera del derecho comun.

**

El director y redactores de *El Siglo Futuro* con un respecto, mayor si cabe, hoy que nunca, envían su felicitación humilde al citado D. Carlos.

Como ni *La Union* ni *La Fé* se acuerdan para nada anoche de tal natalicio ni de tales carneros, ya sabemos lo que la felicitación humilde de *El Siglo* significa.

Una llamada á los fieles que los enojos episcopales pueden quitarle.

—Un señor entrado en años y en carnes, fué ayer á retratarse; como no es muy agraciado, había tardado mucho en decidirse.

—¿Tiene Vd. buena máquina?—preguntó al fotógrafo.

—Es de las que hacen más favor.

—Precisamente deseaba salir favorecido. ¿Cómo me coloco?

El fotógrafo le puso de frente, luego de perfil, le hizo mirar al techo, al suelo y á ambos lados, y dijo por último:

—Caballero, para salir favorecido, necesita usted volverse de espaldas á la máquina.

Algo semejante le sucede al señor Camacho.

Para salir favorecido necesita ponerse á larga distancia del blanco azul.

—La defensa de la magistratura, hecha por el Sr. Alonso Martínez, ha producido en provincias excelente efecto, según se encarga de decir un periódico ministerial.

No sea tan «complaciente» el colega: las defensas de Alonso Martínez, más perjudican que favorecen, aun cuando quieran favorecer.

De políticos de su calaña debe mirarse todo lo que hacen y dicen con suma prevención.

—Los valores públicos, con motivo de las graves noticias de Cataluña, tuvieron ayer un notable descenso.

¿Qué le parece esto al Sr. Camacho?

¿Y á Sagasta el de los «fantoques?»

«Parécenos» que aquí lo que se va «pareciendo» mucho á una compañía de «fantoques» es el fusionismo.

Con la circunstancia desfavorable de que no divierte, sino que hace rabiar á los veinte millones de espectadores que tiene.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Berlin 1.—Los periódicos rusos publican detalles sobre el asesinato en Odessa del general Strelmikoff, fiscal del consejo de guerra de Kief, que había ido á Odessa con objeto de instruir varias causas contra los nihilistas.

El general se hallaba sentado en un banco del boulevard, cuando se acercaron á él dos jóvenes, disparando uno de ellos un tiro de revolver sobre la cabeza del general, quien cayó muerto en el acto.

Los asesinos emprendieron la fuga subiendo á un coche que les esperaba, pero la policía consiguió detener el carruaje.

Entonces se trabó una desesperada lucha entre los agentes y los autores del crimen, que se resistieron á tiros y puñaladas, hiriendo á tres personas.

Los presos, al fin, se negaron á declarar sus nombres.

De las averiguaciones hechas por los tribunales, parece resultar que ambos estaban afiliados á la asociación de los nihilistas.

Paris 2.—La protesta redactada por el obispo de Angers, monseñor Freppel, contra la ley relativa á la enseñanza obligatoria es un documento muy enérgico.

Acompaña á la misma una guía para uso de los padres de familia, indicándoles lo que deben hacer para resistir la ley.

El dictámen sobre la supresión del juramento judicial sustituye la palabra «prometo» á la de «juro».

El Cairo 2.—Las relaciones entre Austria y Rusia, son cada vez mas tirantes.

Berlin 2.—El explorador alemán Nacteliga designado para el consulado de Alemania en Túnez; ha sido encargado por su gobierno para conferenciar con el Sr. Freycinet á su paso por Paris.

Este hecho se considera como nuevo indicio de las buenas relaciones que existen entre Francia y Alemania.

Palermo 2.—En el Politeama se ha verificado esta mañana el solemne acto de la distribución de las medallas conmemorativas del aniversario de las Visperas sicilianas.

Con este motivo el alcalde de esta ciudad ha pronunciado un discurso en términos muy moderados, siendo calurosamente aplaudido.

Hablado de Francia procuró desvanecer toda odiosidad, recordando la influencia de la revolución francesa de 1789 en Sicilia y las glorias de la alianza franco-italiana en 1859.

Túnez 3.—El nuevo ministro de Francia en esta capital llegó ayer.

Dublin 3.—La situación de la isla sigue en el mismo estado.

La policía ha descubierto ayer un complot que tenía por objeto hacer volar el cuartel de la policía de Limerick.

Han sido presas tres personas complicadas en este asunto. En Mullingar ha sido presa la señorita Deconnor.

El delito de que se la acusa es de haber aconsejado á unos colonos que no pagasen los arriendos.

Londres 3.—Un despacho del Cairo que publica el «Daily News» dice que ha estallado un huelga de cargadores en el puerto de Port-Said.

Añade que la causa se atribuye á los nuevos impuestos que se han establecido en Egipto, donde reina grande agitación.

Madrid 2.

Los diputados catalanes señores Balaguer, Baró y Bosch y Labrés impugnarán en el Congreso el tratado de comercio con Francia en su totalidad.

También hablará en contra del tratado el conde de Toreno.

La comisión del Congreso destinada á informar sobre el tratado ha emitido dictámen favorable al mismo.

Madrid 2.—El grupo de diputados progresistas democráticos que toman asiento en el congreso acordó apoyar el tratado de Comercio con Francia, colocándose enfrente de la actitud sediciosa de los catalanes.

Madrid 2.—Es objeto de animados comentarios que no concurrieran anoche á la inauguración oficial del nuevo casino constitucional los señores duque de la Torre, general Lopez Dominguez, Balaguer, Navarro Rodrigo y Gonzalez Fiori.

«El Liberal», ocupándose de este asunto, dice que no se pronunciaron discursos, porque hubiera sido preciso hablar de libertad cuando están en la oposición.

Madrid 2.—Los diputados proteccionistas presentarán varias enmiendas al tratado de comercio ultimamente celebrado con Francia, adoptando la fórmula conveniente para que puedan discutirse.

El señor Diz Romero propondrá en su enmienda que el tratado pueda ser denunciado cada año.

El Sr. Bosch y Labrés hablará sobre los géneros de algodón; Caniellas sobre los vinos; Romero (don Vicente) sobre las sedas; Marin sobre el cobre y latón; Gago sobre el hierro y acero; Alvarez sobre el papel, y otros sobre los sombreros, zinc, cáñamo juguetes y pasamanería.»

«El Balear» y «La Opinion», parece que se han puesto de acuerdo para presentar á los individuos de la Comisión de Industriales y Comerciantes como promovedores de trastornos y alborotos, y esto es en extremo censurable cuando consta á dichos periódicos que dicha comisión estuvo compuesta de personas dignísimas que estuvieron siempre al lado de las autoridades para sostener el orden público, que no se intentó alterar ni un solo instante, y que hicieron cuanto estuvo de su parte para que no se violentara á nadie merced de la primera autoridad de esta provincia repetidos elogios por la cordura y por la sensatez con que se produjeron y que lograron inculcar á los industriales, cuya conducta mereció unánime aplauso en esta población por la forma pacífica legal y respetuosa con que produjeron sus reclamaciones.

Los individuos de la Comisión, cuya influencia no es del caso discutir porque es bien patente, no trataron de ofrecer protección á las autoridades pero cuando fueron llamadas por estas no vacilaron en asegurar que el orden no sería alterado un solo instante y que la manifestación no excedería los límites que las leyes señalan y así ha sucedido.

Entonces «El Balear» y «La Opinion» que hoy usan un lenguaje tan violento guardaban una actitud en extremo prudente que han abandonado sin motivo precisamente despues que se han vuelto á abrir los establecimientos siguiendo sus dueños los consejos del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y de la Comisión.

¿Qué pretenden pues dichos periódicos, que se llaman gubernamentales? ¿Pretenden acaso soliviantar las pasiones y enconar los animos cuando estos no han perdido un solo instante su mesura y su tranquilidad durante las circunstancias pasadas, hoy que la manifestación está terminada?

Acaso los partidarios de las medidas de fuerza lamentan que no hayan sido necesarias y que hayan quedado desacreditados sus consejos resultando inoportuno el aparato que se desplegó cuando la huelga había terminado pero esto en vez de despecho debía, llenarles de satisfacción porque les demuestra que en Mallorca la población contribuyente tiene todas las cualidades de los pueblos cultos y libres que usan de sus derechos sin traspasar la línea de la legalidad y sin que sea necesaria la intervención de las autoridades.

Al *Balear* y á *La Opinion* les duele que la opinión pública se haya manifestado hostil á los proyectos del Ministro de Hacienda, que ellos han patrocinado, y creyendo recobrar el terreno perdido extraviando dicha opinión quisieran convertir en revolucionarios á los pacíficos industriales y comerciantes de esta capital, en bullangueros á los representantes de los mismos, en asonada la manifestación de cerrar los establecimientos en uso de un derecho indisputable, y ya que esto no es posible personalizan la cuestión y zahieren á personas dignísimas para estrañar despues que se defiendan y tal vez deseando que en la defensa se pierda la calma que es necesaria para rechazar ataques tan destemplados.

Mal ejemplo es el que están dando esos periódicos gubernamentales que mañana se harán lenguas de las costumbres inglesas, de la libertad que en Inglaterra se disfruta, de la forma sensata con que celebran sus meetings los que se creen perjudicados por las medidas del gobierno, y de otra multitud de hábitos é instituciones, que envidiamos al extranjero y que por lo visto no merecen ni respeto en nuestra patria.

Mucha prudencia y un poco de patriotismo, darian mas autoridad á nuestros colegas que estos ataques extemporáneos y descorteses con que llenan sus columnas y les grangearian sin duda el aprecio de sus conciudadanos que es posible les haga perder por completo la conducta que siguen.

Parécele al «Diario de Palma», que así el Gobernador como el Ayuntamiento de Palma han cumplido sus deberes respectivos en el asunto de la huelga general.

Tanto mejor.

Y añade el sesudo colega que la alocución que la corporación municipal tiene mucho sabor federal.

Si por sabor federal entiende «El Diario» el recomendar el orden, el aplaudir que las manifestaciones se hagan en forma pacífica y prestar incondicional apoyo á los intereses de las clases productoras, estamos completamente de acuerdo con la apreciación del colega.

Hora es de que nos convenzamos todos de que el gran partido federal no patrocina ideas disolventes, de que el orden y la tranquilidad son tanto ó mas necesarias y respetables en las Repúblicas que en la monarquía, como sostienen los federalistas mallorquines, y como han declarado en su manifiesto.

Celebramos que el decano de la prensa nos preste su eficaz apoyo para propiagar nuestros ideales.

Pretende sacar partido un periódico ministerial del acuerdo tomado por la Junta de Comerciantes é Industriales, Sindicatos y Delegados de los Gremios referente á las imprentas.

Cuando todos, unánimemente creyeron que las imprentas debían considerarse al igual que las tiendas de comestibles, razones poderosas debieron tener, y no fué quizás la menor de ellas el que los contribuyentes vejados pudiesen contar con órganos en la prensa que defenderían sus intereses.

„El Balear“ llegará á literato.

Es una profecía tan segura como cualquier otra, y tiene además la ventaja de estar basada sobre un hecho: *El Balear* se dedica al género *realista*, en las dos acepciones de la palabra.

«Con las colillas amarillentas, tiradas por los artifices, y con las borras, virutas y desperdicios, caen al suelo y se mezclan las partículas de oro.»

En cambio „El Balear“ será siempre un mal declamador, á pesar de las lecciones que pretende dar al Isleño.

En el género trágico lo hace *El Balear* como un aficionadillo de desvan.

Cartagena, Alcoy, derechos individuales, asonada permanente, *bullanguero* (neologista también?) resistencia armada, canton liberticida..... *tableaud*

¿Cree *El Balear* que con esto se ataca á los federales mallorquines? Los partidos son responsables de los abusos que á su sombra se cometen? Admiten ciertos amigos de *El Balear* responsabilidad alguna por las irregularidades cometidas en toda España por los conservadores cuando ellos figuraban aún en este partido que ocupaba el poder?

Los federales mallorquines hemos dado un manifiesto, y á sus asertos debe atacarse para combatir nuestras ideas, y nuestros principios.

De todos modos sepa *El Balear* que cuando acontecieron los hechos de Cartagena y de Alcoy nuestros amigos estuvieron al lado de los que los censuraban y combatían.

Ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Menorca» á las 6 de la mañana, procedente de Mahon, con balija, efectos, 32 pasajeros, 200 carneros y 14 bueyes.

Persona que nos merece entero crédito nos asegura que se ha suspendido la marcha del regimiento de Filipinas.

Lo celebramos.

Nuestro colega «La Opinión», sin ataque alguno por nuestra parte, sin dirigirnos á él para nada, sin buscar polémica alguna, cuando tan solo discutíamos una cuestión en que disintimos, y en la cual hemos tenido á las clases productoras de nuestra parte, porque no teniendo compromisos que nos ligaran hemos podido ponernos al lado de la razón y la justicia, aludió de un modo claro y terminante á queridísimos amigos nuestros, y por haber salido en defensa de los actos laudables y meritorios que estos han realizado, nos embiste de una manera furibunda é intenta horir á nuestro digno Director.

Conste que la agresión viene de nuestro colega, y que él nos ha hecho descender á un terreno al el cual nos repugna ir. Esto no sucedería si al frente del periódico se hubiese colocado una digna persona que con tacto y talento evitara meter en difíciles atolladeros á «La Opinión».

Con un vano tratamiento por pantalla se ha colocado en este escabroso puesto una persona gastada en política á fuerza de evoluciones, y que no ha recogido como fruto de sus esperiencias, más que el desengaño. Tiene el afán de figurar en primera línea, y á este deseo sacrificó la consecuencia abandonando á los republicanos, la amistad después introduciendo la discordia entre los radicales, y los intereses de sus electores hoy aceptando unas tarifas que matan la industria, tal vez por la vana pretensión de pertenecer á una Comisión en las Cortes.

Quizás á estas habilidades se deba la influencia que durante algun tiempo ha ejercido en su país, pero sus conciudadanos le van conociendo más de día en día y acabaran por decirle claramente:

Mestre Colom aixó no es el vostro lloch.

«La Opinión», se inscribirá en la lista de suscritores para pagar el jornal á los trabajadores que no cobraron durante los días de la huelga, por una cantidad equivalente no á la cesantía de gobernados á que aspiraba un candidato á la representación de Mallorca, sino á la influencia que según aquel colega fué á ofrecer nuestro Director al Gobernador para que no se celebrara la *cencerrada*, y á la protección (siempre según «La Opinión») que fué á dispensar á aquella autoridad, diciéndole que respondía del orden.

Y preguntamos al piadoso lector: ¿El Director con ti-

tulos especiales, merecimientos etc. etc. de «La Opinión» ha sabido ver á quien haría el sueldo de su periódico á que nos referimos.

Es á nuestro Director ó á algun otro?

Hacemos la pregunta pero no creemos necesaria la contestación.

Y dice el mismo periódico:

No es él quien desfigura los hechos, tergiversa los conceptos, oculta los móviles, y calumnia á los industriales en el asunto de la huelga de Palma, como digimos nosotros.

Para probarlo con aquel claro talento que Dios le dió para gloria de Castelar y provecho de Cunaño añade lo siguiente:

«Desfigura los hechos, quien como el colega sostiene que la huelga fué espontánea, cuando sabe mejor que nosotros que se iba de fábrica en fábrica, de taller en taller para obligar al trabajador que perdiera su jornal.»

En efecto sabemos, y podemos probarlo, que un amigo íntimo mas aun que amigo y mas que redactor, de *La Opinión*, acompañado de dos correligionarios suyos recomendó amigablemente á un comerciante respetable, federal como nosotros, que cerrara su establecimiento.

Vea el colega como hemos de contradecir en absoluto su aserto.

«Tergiversa los conceptos, quien como el colega afirma que se debió á la actitud del Ayuntamiento el que cesara la huelga, cuando sabe mejor que nosotros que se debió á la digna actitud de los industriales que acudieron al llamamiento del Gobernador de la provincia en la tarde del sábado último, y que decididamente resolvieron abrir sus tiendas, burlando así á los que predicaban la resistencia.»

Este falso rumor tantas veces por nosotros desmentido y tantas veces reproducido por la prensa oficiosa se halla desvirtuado por completo por el oficio que pasó el Sr. Gobernador mismo al Ayuntamiento cuya intervención creía indispensable, según dice textualmente, para que terminara la huelga.

Y es que *La Opinión* es mas gubernamental que el Gobernador.

«Oculta los móviles, quien como el colega se esfuerza en sostener que no obedecía la huelga á ningún fin político, cuando sabe mejor que nosotros que á los partidos conservador y republicano avanzado concertados se debe el haber iniciado, sostenido y alentado el movimiento huelguista, aunque tomáran después parte en él personas sin color determinado y dignísimas.»

Si las clases trabajadoras son ó federales ó carlistas, y las productoras son ó federales ó conservadores. ¿Qué les queda á los fusionistas y gubernamentales? Las clases consumidoras, es decir, las sanguijuelas del pueblo.

«Calumnia á los industriales? quien como el colega los cree dispuestos á producir en el país perturbaciones, ó acudir á reprobados medios, á dejar sin pan á los obreros y á dejarse cautivar con discursos pomposos pronunciados por populacheros héroes y por barricaderos de *doublé*.»

Muchos discursos pomposos hemos oído, pero ninguno ha producido en nosotros el efecto que nos causó una demagógica peroración pronunciada por un hombre (llamémosle así) que al decir: *y si viene un rey conspiraremos*, llevaba en su bolsillo un diploma que le concedía un partido monárquico al que se habia pasado.

¿Se conoce el Sr. Director de *La Opinión*?

Héroes populacheros hemos visto, y barricaderos de *doublé*, pero de ninguno habíamos sabido que saliera desvergonzadamente á la calle después de haber rehuido dos lances de honor, y permitiendo que se murmurara si en el último habia hecho intervenir á la autoridad para impedirlo.

Estos son héroes!

«Al ver todo esto, al leer los escritos del *Comercio*, entonces es, como dice el colega, cuando una palabra clara, precisa, gráfica, expresiva, viene á nuestros labios; no la pronunciamos porque el público entero lo hará por nosotros.»

Esa palabra ya la hemos oído estos días pronunciar y suponemos que también *El Comercio* y los que con él llevan la batuta en tan descarriado asunto la han oído.»

Vaya si la hemos oído, y por poco la oímos hasta con acompañamiento de cencerros.

Los antiguos suscritores de *La Opinión* son precisamente los que con mas energía la pronuncian.

Lamentamos que un movimiento de rabia, hasta cierto punto excusable en «La Opinión» en las críticas circunstancias que atraviesa, nos haya obligado á descender á cuestiones personales que lamentamos, tanto ó mas que el colega, á quien apreciamos tanto como él á nosotros.

Pero este estimable periódico se ha descompuesto de tal manera que no hemos tenido otro recurso que emplear armas iguales.

Y se comprende, todo jugador se exaspera cuando vé que se le ha visto las cartas; compadecemos á «La Opinión» y á alguno de sus íntimos que vé espeluznándose que el empaque de notabilidad que afecta no ha impedido que nosotros gente nueva é inesperta cono-

ciáramos que era una vulgaridad cualquiera, por mas que se figurara ser hasta literato inclusive.

Sobra en Palma gente sensata para juzgar á esos hombres como merecen, y créanos nuestro estimado colega, honran mas las censuras de ciertos periódicos que los aplausos y artículos laudatorios que se van á buscar sin reparar en los medios que se emplean para obtenerlos.

El hombre importante sin importancia, hace á la postre un ridículo papel.

«La Opinión» censura que una persona que se estima recuerde los favores que ha dispensado y *La Opinión* lo hace ayer y ha enseñado á hacerlo á los demás periódicos porque todas sus polémicas terminan recordando favores.

Dígalo sino la amenaza hecha al *Demócrata* de publicar cierto paquete de cartas y dígalo la alocución publicada por el Director de *La Opinión* después de las penúltimas elecciones.

Basta por hoy.

Harto nos hemos ocupado por hoy de la ruin campaña que contra nuestro querido director ha emprendido *La Opinión*. No queremos distraer más en este número la atención de nuestros lectores, pero si queremos hacer constar que en nuestro partido no hay dueños absolutos de ninguno de los elementos que á su desarrollo y propaganda contribuyen. Todós nosotros creemos un deber el ocupar los puestos que nuestros compañeros nos señalan: todos estamos dispuestos á desempeñarlos con lealtad, y á dejarlos en cualquier momento para que los ocupe otro correligionario.

Nuestro entusiasmo por la idea, nuestra abnegación por ella no tiene límites tan mezquinos, ni caben entre nosotros las pasiones que *La Opinión* intenta escitar.

Entre nosotros el compañerismo se transforma en estrecho lazo de verdadera amistad, sin que jamás la emulación traspase los legítimos términos ni llegue á convertirse en vil envidia.

El Sr. Gobernador en atento B. L. M. ha participado á «El Constitucional» que en el Senado se ha concedido por unanimidad un voto de confianza al Gobierno, de que forma parte el popular ministro de Hacienda Sr. Camacho.

También es este un acto que conviene que los contribuyentes apunten en las papeletas de apremio á fin de que no se les olvide, juntamente con el nombre de algun señor diputado.

«El Balear» publica igual noticia que suponemos conocerá por igual conducto.

Estamos completamente conformes con lo que dice nuestro colega *El Demócrata* en las siguientes líneas:

«*El Balear* mas papista que el Papa, se empeña en que la *solución del conflicto* tuvo lugar en el despacho del Sr. Gobernador, puesto que allí se resolvió *unánimemente* la apertura de los establecimientos. Decimos que nuestro colega es mas papista que el Papa, puesto que debiera saber que el mismo señor Gobernador creyó indispensable la intervención del Ayuntamiento para lograr de los industriales la apertura de las tiendas como así lo consignó en la comunicación que dirigió á la corporación municipal y de que se dió cuenta en la sesión del sábado.

Si el señor Gobernador se bastaba á si solo para terminar el conflicto ¿á que pedir la intervención del Ayuntamiento y calificar esta de indispensable. Lógica, lógica.»

«*El Balear* y *La Opinión* cumplen su misión y su consigna. Mas podrian poner un poco mas de cuidado en no zaherir á sus correligionarios que en el ayuntamiento han votado ciertos acuerdos en oposición al criterio que sustentan ambos colegas.»

«Repetidas son las quejas contra las monjas del hospital. Persona que nos merece entero crédito nos ha relatado que hace algunos días falleció una mujer sin que nadie se apercibiera del fallecimiento. Apesar de su gravísimo estado dejaronla completamente sola durante la noche y al día siguiente cuando se acercaron las monjas á la cama encontraron el cadáver ya rígido y helado.

Nos abstenemos de comentar este abandono y de publicar otros detalles que harían resaltar la falta de auxilios corporales y espirituales en que por descuido ó apatía de los empleados subalternos fallecen á veces los que en el hospital se ven precisados á buscar asilo.»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5 á las 5 t.
(Recibido á las 10 y 24 n.)

En el Congreso continúa el debate referente á la conversión de la Deuda.

La situación de Barcelona ha mejorado según dicen las despachos oficiales.

Los soldados franceses han intentado violar el Consulado de España en Túnez; el cónsul ha protestado.

ESTADISTICA.

GARRUJES FUNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres trasportados ayer día 29 Marzo 1882.

En arruajes de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1. ^a clase.	»	»	»	»	»
2. ^a clase.	»	2	2	80	»
3. ^a clase.	»	3	3	24	»
4. ^a clase.	»	1	1	»	»
TOALES.	»	6	6	104	»

Palma 30 Marzo de 1862.—El Empresario, Jaime Gibert

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 4 Abril 1882

Reses.	Machos	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	1	1	2	2	»
Lanaros	0	2	2	»	2)
Cabras	0	0	0	0	0
Cerdosas	0	0	0	0	0
TOTALES.	1	3	4	4	20

Palma 5 de Abril 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 3

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alicante á Ibiza en 17 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 24 pas., balija y efectos.
De Sevilla en 19 dias balandra Mallorca, de 47 ton., pat. Jaime Coll, con 5 mar. y trigo.
De Málaga en 6 dias laúd San José, de 34 ton., pat. Guillermo Moragues, con 5 mar. y trigo.
De Orán en 4 dias pailebot francés Jaime Simeon, de 82 ton., cap. Monsieur Esposito, con 6 marineros, salvado y cebada.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efectos.
Para la Habana y Canarias corbeta Ciscar, de 292 ton., cap. D. Antonio Moragues, con 14 mar., efectos y frutos del país.
Para Cette balandra San José, de 61 ton., cap. D. Juan Verger, con 5 mar. y vino.
Para Ibiza jabeque Ciudadano, de 36 ton., pat. Antonio Ferrer, con 5 mar., 3 pas. y efectos.
Para Torreveja laúd Conchita, de 19 ton., pat. Gregorio Bernabé, con 4 mar. y carbon.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 5 Abril.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		VALOR DE LA ACCION.
	BOLSO.	0/0	
	Pesetas	nomi- nal.	
Alumbrado por Gas	300	161'67	525'00
Alfombra	500	90'00	450'00 D
Banco Agrícola	500	11'00	55'00 D
Banco Mallorquin	250	20'00	100'00
Banco de las Baleares	500	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	67'00	335'00 P
Centro Farmacéutico	500	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	63'00	315'00 D
Crédito Balear	500	100'50	502'50 D
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial	250	9'50	23'75 P
Docks Almacenes generales	500	200	295'50 D
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{es}	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	500	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	126'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00 D
Harinera Mallorquina	500	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	»	»
Industrial Mercantil	500	25'00	125'00 D
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc. ^a)	500	11'00	55'00 D
La Isleña, (Emp. ^a mar. ^{na})	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»
Seguro Mallorquin	500	8'50	42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	12'00	60'00 D
Viniuela Mallorquina	500	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5.

Interior contado	29'25
Exterior id.	30'25
Bonos id.	00'00
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁰⁰ Interior. Sin cupon.	29'05.
3 p ⁰⁰ Exterior.	00'00.
2 p ⁰⁰ Interior.	»
Bonos del Tesoro	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles	57'75.
Banco España . Sin cupon.	00'00.
Billetes hipotecarios.	00'00.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	28'65.
Coloniales.	85'00.
Ferro-carriles Norte España.	129'50.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	112'00.
Almanzas	»
Ebros	»
Orenses	47'00.
Noroestes	»
Francias nuevas.	120'00.
PALMA.	
3 p ⁰⁰ Interior. sin cupon.	00'00.

ANUNCIOS.

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

DE

D. PEDRO CASASNOVAS Y RIQUE.

Con sujecion al nuevo pliego de condiciones que obra en poder del corredor D. Juan Pons, se vende, en pública subasta extrajudicial, el prédio llamado Trinidad de Orient, antes Son Perot, situado en el término municipal de Buñola. Será dicha finca rematada al mayor postor siempre que la postura sea racional y admisible á juicio de los albaceas de dicha testamentaria.

El remate se verificará en la plaza de Cort el dia 3 de Abril próximo venidero á las ocho de la noche.

Para mas pormenores dirigirse al abogado D. Juan Cerdo, Miñonas 13, de 10 á 12 de la mañana. 8

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Abril, el vapor

JOSE BARO

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañía.

Informarán, Plaza de Copiñas núm. 5, entresuelo. 7

Se alquilan dos primeros pisos uno en la calle de Felipe Bauzá núm. 7, y el otro en la calle del Sol núm. 44. Darán razon Apuntadores 8 principal.

PRACTICANTE.

Se necesita uno en la Farmacia del Sr. Frau. Illeta del Mercado núm. 105. 18



LA ISLEÑA. VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle de la Marina núm. 32.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la romería que se celebra el dia 12 del actual junto al oratorio de la cueva de Nuestra Señora del Cocó (Lloseta), además de los trenes ordinarios este dia se verificarán los siguientes:

De Palma á Inca, parando en las Estaciones intermedias y en la romería á las 2 tarde.

De Inca á Palma idem, idem, idem, 7-15 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en la romería á las 4, 5 y 6 tarde.

De Binisalem á Inca idem, idem, idem, á las 4'30, 5'30 y 6'45 tarde.

NOTA.—Para los trenes extraordinarios las Estaciones de Inca y Binisalem, despacharan billetes de ida y vuelta para el Cocó, en 2.^a clase al precio de 0'30 pesetas.

Palma 3 Abril de 1882.—El Director General, Guillermo Maragues.

En la calle de san Felio número 22, casa zaguan, hay un tercer piso para alquilar, tiene tres dormitorios agua á grifo y demás comodidades, en el principal de la misma darán razon. 5

HORNO.

Se alquila el de los Angeles, situado en la calle del mismo nombre. Para su ajuste verse con D. Francisco Pou, plaza de las Copiñas núm. 3. 7

Se alquilan juntas ó separadamente un principal, unos entresuelos y un jardin de la casa número 89 de la calle de San Miguel. En la misma casa informarán. 15—11

Se alquilan dos botigas, una de ellas con corral situadas en la calle de San Miguel números 87 y 91. En la casa número 89 de la misma calle darán razon. 15—11

AL PUBLICO.

Desde el viérnes 31 de los corrientes en adelante de 12 á 2 de la tarde se venderán todos los muebles existentes en la casa núm. 21 y 23 de la calle del Estudio General de esta ciudad, como tambien dicha casa. Otra en la calle de la Luz núm. 4, antes 6 con fachada en la plaza de Cort, y otra consistente en dos celdas en la cartuja de Valldemosa. Todas reúnen las mayores comodidades apetecibles. Las personas que deseen adquirir dichas casas ó muebles, pueden acudir á la primeramente citada en los dias y horas antes expresados, donde podrán convenirse con los encargados de la venta. 8

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa. 7

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar. 26

Pólvora inglesa marca F. F. F. forma botella.

En la calle de la Bolsería núm. 19 tienda hay algunos botes para vender, las personas que deseen comprar podrán avistarse con su dueño. 8—5

EL SIGLO XIX

REVISTA ILUSTRADA

DIRECTOR: D. JOAQUIN G. GAMIS-SOLDADO

Precios de suscripcion:

En España. 6 rs. trimestre.
En América. 2 pesos un año.

Inserta artículos de los primeros publicistas españoles y americanos y poesias de inspirados vates contemporáneos, llevando al frente de cada número, retratos de los hijos ilustres de este siglo.

Oficinas: Molino de Viento, Madrid, 30. 8

TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico. Harina 34 y 36. 10

9 Retratos 4 rs.

BUENA OCASION PARA RETRATARSE!

FOTOGRAFIA

de

RAMON GIL.

Conquistador 28 (vulgo cuesta de Santo Domingo.)

SE TRABAJA AUNQUE ESTÉ NUBLADO.

Gran rebaja de precios.

La docena retratos album porcelana. 100 rs.
Media docena id. id. id. 60 »
La docena id. visita id. 60 »
Media docena id. id. id. 36 »
La docena id. id. sin porcelana. 35 »
Media docena id. id. sin id. 24 »
Bustos tamaño natural. 160 »
Grupos á precios muy reducidos.

FERROTIPIA.

Retratos á peseta uno y grupos á precios baratísimos.

9 Retratos 4 rs.

17

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres baleares, castellano y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por

D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.^o de 700 páginas, pr halla de venta en las principales librerías de Palma al precio de 12 pesetas 50 cént.

LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Debiendo subastarse las obras de albañilería para la construccion de un edificio destinado á horno de vidrios planos, en la fábrica de esta Sociedad, se avisa á todos los que quieran tomar parte en la subasta, que el plano y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Administracion de la Compañía (Victoria 8) todos los dias laborables de once á una, hasta el dia 5 de Abril próximo en cuyo dia á las doce de su mañana se abrirán los pliegos cerrados presentados, adjudicándose la contrata al mejor postor, si la postura acomoda.

Palma 29 Marzo de 1882.—El Presidente, Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Gabriel Fuster y Forteza.

LA IMPOSIBLE.

SOCIEDAD TIPOGRÁFICA DE MALLORCA.

Aviso á los señores Facultativos de Medicina.

Bajo el propósito de poder contar con la asistencia de un facultativo de Medicina, esta Sociedad, lo hace público por medio de los periódicos, para que los señores que tengan el gusto de enterarse de las bases que para dicho objeto fueron aprobadas en Junta General, celebrada el dia 2 del corriente, se sirvan pasar al local de la misma, calle de Costos núm. 1, (antes café de can Basca,) todos los dias hasta el 12 inclusive, de once á una del dia, y de siete á nueve de la noche; dando dichos acuerdos estarán de manifiesto en poder del Conserje: pudiendo dejar nota de sus nombres, y domicilio, en caso de interesarse en este filantrópico propósito.

Palma 4 de Abril de 1882.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Ricardo San-Juan.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San EPIFANIO obispo y mr.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. LOCA.—1882.